

Envigado, 22 de octubre de 2019

Nit. 800.070.993-1

Señores:

JUAN CARLOS URAZÁN ARAMENDIZ

Apoderado Judicial

Grupo Comercial Tolimense S.A.S

jcurazan@urazanabogados.com

Calle 24 A # 59 – 42 of 206 edificio T3 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Villavicencio – Meta

LUIS FERNANDO RAMIREZ MONTOYA

Representante Legal y Promotor

Grupo Comercial Tolimense S.A.S

Luisf.ramirez@gctolimense.com

Calle 43 # 2 -14

Ibagué – Tolima

Asunto: Aviso de iniciación del proceso de Reorganización Empresarial, ordenado en Auto No. 460-006260 del 31 de julio de 2019.

Damos respuesta a la comunicación identificada con el No U&A – 19-9483, en la cual se nos informa de la admisión a proceso de reorganización de la empresa GRUPO COMERCIAL TOLIMENSE S.A.S; al respecto queremos indicar lo siguiente:

Recibimos el reporte presentado a la Superintendencia de Sociedades sobre la acreencia a favor de la empresa que represento, por valor de \$ 8.884.785. De acuerdo con lo consultado, manifestamos que dichas acreencias están reconocidas en nuestra información contable. No obstante, esta suma podrá ser reajustada en el momento del traslado del proyecto de calificación de acreencias, bien por intereses causados a favor de ENERTEM S.A.S. o por la existencia de otros créditos, causados, ambos, antes de la admisión al correspondiente proceso de reorganización.

Cordialmente,



CARLOS MARIO BARAJAS LOPEZ

Representante Legal

ENERTEM S.A.S.